

7

**ACTA DE SESION N° 03 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**


Siendo las 3:30 PM del día Lunes 14 de Marzo 2005, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sitio en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari; y la presencia de la Dra. Sally Moreno, en representación de la Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a fin de tratar la siguiente agenda:

1) Dictamen para aprobación de la Agenda Ambiental Regional 2004-2006.


Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.

I. DESPACHOS.


Of. Recibidos.

- 
- **OF. 071-2005-REGION CALLAO/SCR** de la Secretaria del Consejo por el cual nos hacen llegar el informe N° 04-2005 de la Gerencia General y demás antecedentes por el cual nos alcanzan el proyecto de la Agenda Ambiental Región Callao 2004-2006 del 11 de Marzo 2005.
 - **OF. N° 608-2004 REGION CALLAO/SCR.** de la Secretaria del Consejo por la cual nos hace llegar el Memorandum N° 287-2004-REGION LCALLAO/GGR y demás documentos sobre iniciativa Legislativa referente al Art. 50 del Decreto Legislativo N° 750 y Art. 14 de la Ley N° 27446.

II. INFORMES Y PEDIDOS



La representante de la Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Dra. Sally Moreno informo:

- 
- Que la Comisión Ambiental Regional CAR-CALLAO conformada por la Región Callao, Municipalidades, DIGESA, Capitanías de Puertos ha elaborado la Agenda Ambiental Regional 2004-2006, el mismo que tendrá una vigencia de 3 años.
 - Asimismo informo que el tema ambiental es participativo y se desarrollaron talleres, para la elaboración que deberá canalizar el Gobierno Regional con las Ordenanzas que apruebe dicha agenda por lo que se alcanza el proyecto pertinente.
 - La Agenda Ambiental contempla líneas de acción que tienen que ver con el uso sostenible de los Recursos Naturales del Callao (frente Verde)
 - Gestión ambiental integral y eficiente de los sistemas productivos y de servicios del Callao.(frente marrón)
 - Población Chalaca y agentes involucrados con conciencia cívica, cultura ambiental y capacidades técnicos normativas(frente azul)

- Solicitar a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente:
 - La evaluación y resultados de la Agenda Ambiental.
 - El PAMA de REPSOL para conocer su nivel de cumplimiento.
 - Un Informe sobre el trabajo desarrollado para la protección de los Humedales y sobre la contaminación del plomo a Ventanilla.
 - Copia de la memoria del área de recursos naturales.
 - Información sobre la Intangibilidad de las Lomas de Ventanilla.
- Programar una visita a REPSOL con el apoyo de la Gerencia RRNN a fin de analizar el Impacto Ambiental.
- Solicitar a la unidad de salud de Ventanilla (5ta red) sobre el caso de contaminación de plomo en la sangre de los niños de Angamos en virtud a las denuncias recibidas de los moradores por la consejera Consuelo Roque
- Solicitar a la DISA- Callao información al respecto.
- Invitar a una reunión de trabajo conjunta con la policía ecológica y a la Fiscalía para identificar los problemas de contaminación y las acciones que vienen desarrollando.
- Solicitar al Secretario Técnico del Grupo Técnico de Humedales de Ventanilla los avances que vienen desarrollando, e invitarlo a una reunión de coordinación previa coordinación de fecha y hora.
- Realizar una inspección en la Zona Ecológica colindante a la Laguna a cargo de la Municipalidad de Ventanilla que viene siendo ocupada con desmote y otros desechos sólidos que van en perjuicio de la conservación de dicha área ecológica.
- Solicitar a los miembros de la comisión técnica las razones de por que no se ha hecho la convocatoria a las sesiones de dicho grupo técnico en virtud que es responsable el decreto Regional N° 003-2004 que aprueba la creación del Grupo Técnico de Humedales.

Se acordó que todos los pedidos pasen al Orden del Día.

III ORDEN DEL DÍA

Se acordó:

1. **Dictamen para aprobación de la Agenda Ambiental Regional 2004-2006.**

Visto el informe técnico y legal que sustentan el dictamen para la aprobación de la Agenda Que según informe N° 008-2005-Región Callao/GRNYGMA. De fecha 07 de Febrero del 2005, la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Arq. Lucia Ledesma Martínez, hace llegar a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el sustento técnico – legal que fundamenta la aprobación de la Agenda Ambiental. Y Mediante Oficio N° 071-2005-REGION CALLAO/SCR de fecha 11 de Marzo del 2005 la Secretaria del Consejo Regional remite el Proyecto de Agenda Ambiental Regional Callao 2004 – 2006.

Se acuerda:

Aprobar el **Dictamen** que propone al Pleno del Consejo Regional la **APROBACION** del proyecto de Ordenanza que **aprueba la Agenda Ambiental Regional del Callao 2004-2006**, como instrumento de planificación ambiental, que permita orientar, diseñar y ejecutar actividades de corto y mediano plazo en materia ambiental, en toda la Región Callao, y **Ratifica el Plan de Acción Ambiental del Callao al 2021** como instrumento de Gestión Ambiental para la Región Callao.

2. Con relación a los pedidos que pasaron al Orden del Día

Se acuerda

- Solicitar a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente:
 - La evaluación y resultados de la Agenda Ambiental.
 - El PAMA de REPSOL para conocer su nivel de cumplimiento.
 - Un Informe sobre el trabajo desarrollado para la protección de los Humedales y sobre la contaminación del plomo a Ventanilla.
 - Copia de la memoria del área de recursos naturales.
 - Información sobre la Intangibilidad de las Lomas de Ventanilla.
- Programar una visita a REPSOL con el apoyo de la Gerencia RRNN a fin de analizar el Impacto Ambiental.
- Solicitar a la unidad de salud de Ventanilla (5ta red) sobre el caso de contaminación de plomo en la sangre de los niños de Angamos en virtud a las denuncias recibidas de los moradores por la consejera Consuelo Roque
- Solicitar a la DISA- Callao información al respecto.
- Invitar a una reunión de trabajo conjunta con la policía ecológica y a la Fiscalía para identificar los problemas de contaminación y las acciones que vienen desarrollando.
- Solicitar al Secretario Técnico del Grupo Técnico de Humedales de Ventanilla los avances que vienen desarrollando, e invitarlo a una reunión de coordinación previa coordinación de fecha y hora.
- Realizar una inspección en la Zona Ecológica colindante a la Laguna a cargo de la Municipalidad de Ventanilla que viene siendo ocupada con desmonte y otros desechos sólidos que van en perjuicio de la conservación de dicha área ecológica.
- Solicitar a los miembros de la comisión técnica las razones de por que no se ha hecho la convocatoria a las sesiones de dicho grupo técnico en virtud que es responsable el decreto Regional N° 003-2004 que aprueba la creación del Grupo Técnico de Humedales.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día.


Lic. MARTHA BERNUY-NEIRA
Presidente




Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario


CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal